



DECRETO ALCALDICIO N° 3235
RECTIFICA D.A. N° 3091 DE FECHA 24.10.2019
APRUEBA FONDOS CONCURSABLES
FONDEVE – 2019 QUE INDICA
REQUINOA, 11 NOV 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 1945 de fecha 15.10.2019 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual remite Acta de Evaluación de Proyectos Fondo Concursable FONDEVE 2019.

El Certificado N° 094 de fecha 17.10.2019, de Secretaría Municipal, mediante el cual se establece que en Sesión Ordinaria N° 103 de fecha 17.10.2019, el Concejo Municipal aprobó la selección de 19 proyectos postulados a los Fondos Concursables Fondevé año 2019, por un monto total de \$ 700.000.

El Decreto Alcaldicio N° 3091 de fecha 24.10.2019 que aprueba selección de 19 proyectos postulados a los Fondos Concursables **FONDEVE año 2019**, por monto que se indica, haciendo un total de \$ 13.249.570, de acuerdo a detalle que indica.

La necesidad de rectificar Decreto Alcaldicio N° 3091 de fecha 24.10.2019, en atención a registra error en el Rut de la Junta de Vecinos "Acción y Progreso".

El Decreto Alcaldicio N° 3446 de fecha 30.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006 y sus posteriores modificaciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos.

DECRETO :

RECTIFICASE Decreto Alcaldicio N° 3091 de fecha 24.10.2019, en lo siguiente:

Debe decir:

Junta de Vecinos Acción y Progreso	65.867.860-4	Equipamiento de sede e instalación eléctrica	\$ 700.000
---------------------------------------	--------------	---	------------

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.24.01.004.000.000 "Transferencias Organizaciones Comunitarias", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/IEGLGE//mavs
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (1)
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
Dirección de Des. Comunitario (1)
Archivo Subvenciones (1)